



25. ANEXO TÉCNICO

"SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LA OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUÉVETE EN BICI DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

OBJETIVO:

Contratar el Servicio Integral de Apoyo a la Operación de Muévete en Bici de la Ciudad de México, el cual consiste en operar, implementar y monitorear el desarrollo de los eventos Dominicales y Nocturnos de acuerdo al calendario establecido en el presente anexo, además de apoyar en actividades relacionadas con la promoción, difusión y fomento la cultura del uso de la bicicleta, conforme a los objetivos particulares de los eventos antes mencionados, los cuales son:

- Incrementar la actividad física de la población.
- Promover estilos de vida saludables.
- Fomentar la educación cívica y la seguridad vial por medio de la bicicleta.
- Promover el uso de la bicicleta de manera recreativa y sustentable.
- Crear confianza para usar la bicicleta como modo de transporte.
- Promover la sana convivencia entre los actores de la vía: peatón, ciclista y conductores de vehículos motorizados.
- Generar una cultura de movilidad no motorizada.
- Reducir los índices de contaminación a través del uso de la bicicleta.

Cabe mencionar que las rutas de los Paseos Dominicales y Nocturnos de la Actividad Institucional, Muévete en Bici, están sujetas a cambios previo aviso al Prestador del Servicio, esto por los casos fortuitos, de fuerza mayor o contingencia que se puedan presentar de acuerdo con las reuniones interinstitucionales en las que se dan a conocer estas medidas por las Secretarías, Órganos Descentralizados y Desconcentrados del Gobierno de la Ciudad de México.

Muévete en Bici realiza dos tipos de eventos:

- **Dominicales:** en un horario de 08:00 a 14:00 horas, todos los domingos a excepción del último domingo de cada mes.
- **Nocturnos:** en un horario de 19:00 a 23:00 horas, en fechas conmemorativas.

NOTA: Cabe señalar que en el caso de los eventos nocturnos el horario para el Prestador del Servicio será de 18:00 a 23:30 horas o en su caso se ampliará conforme a las necesidades del área requirente, informando al Representante Legal con antelación de mínimo de 24 horas.

PROPUESTA DE CALENDARIO:

El servicio de eventos y apoyo a la operación de Muévete en Bici se realizará conforme al siguiente calendario:



Calendario de Eventos y Apoyos a la Operación (30 Paseos "27 Dominicales y 2 Nocturnos")



Se realizarán mesas de trabajo con el Prestador del Servicio coordinadas por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, previo a la puesta en marcha de las actividades, por lo cual el Prestador del Servicio deberá estar disponible en horarios a convenir con ésta. Asimismo, se tendrán reuniones y capacitaciones con el personal de apoyo a la operación entre semana o sábados con la finalidad de solventar y prevenir situaciones que pudieran afectar los eventos, esto bajo la coordinación de la Subdirección en comento.

RUTAS:

Dominical (aproximadamente 61 kms):

La ruta abarca Paseo de la Reforma centro, norte y poniente; Calzada Guadalupe; Sevilla; Salamanca; Durango, Mazatlán; Alfonso Reyes, Nuevo León; División del Norte; Eje 7 Sur; Patriotismo; Eje 2 Norte; Juárez; López; Artículo 123; V. Carranza y 5 de febrero, siendo sus puntos distales, al poniente Julio Verne/Paseo de la Reforma; al norte la Fortuna/Calzada Guadalupe; al sur la Miguel Ángel de Quevedo/División del Norte; al sur poniente Patriotismo/Eje 7 Sur; al nororiente Eje 2 Norte/Parque Lineal Ave Fénix y al oriente la Plaza de la Constitución/Centro Histórico (estará sujeta a cambios de acuerdo a la información que se genere o se dé en las reuniones interinstitucionales que la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, tenga con las Secretarías, Órganos Descentralizados y Desconcentrados del Gobierno de la Ciudad de México).



Mapa de la ruta Dominical

“Por casos fortuitos, de fuerza mayor o contingencia puede cambiar la ruta y horario, información que se hará del conocimiento al Prestador del Servicio”

Nocturna (aproximadamente 20 kms):

La ruta se implementa en lugares, avenidas y calles como: Paseo de la Reforma centro y poniente, circuito Mahatma Gandhi, 1ra Sección del Bosque de Chapultepec, Juárez, Plaza de la República (Monumento a la Revolución), López, Artículo 123, V. Carranza, 5 de febrero, lateral de Fray Servando Teresa de Mier, siendo sus puntos distales al poniente Paseo de la Reforma/Monte Elbruz y hacia el oriente Plaza Tlaxcoaque, es una ruta lineal por ello no tiene puntos distales hacia el sur ni el norte (estará sujeta a cambios de acuerdo a la información que se genere o de en las reuniones interinstitucionales que la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, tenga con las Secretarías, Órganos Descentralizados y Desconcentrados del Gobierno de la Ciudad de México).



Mapa de la ruta Nocturna

"Por casos fortuitos, de fuerza mayor o contingencia puede cambiar la ruta u horario, información que se hará del conocimiento al Prestador del Servicio"

Cabe mencionar que los eventos están sujetos a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud Federal y del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con los Protocolos de Seguridad Sanitaria de éstas, así mismo por las de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, de acuerdo a sus fases o protocolos de contingencia locales.

CAPACIDAD TÉCNICA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:

- El Prestador del Servicio deberá comprobar documentalmente tener experiencia en el manejo y control de eventos masivos principalmente en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno Federal o Gobierno Estatal; mediante contratos y/o convenios o cualquier otro documento legalmente oficial, de por lo menos tres años de antigüedad (entre el año 2023 al 2025).
- El Prestador de Servicios deberá presentar un Certificado de Calidad NMX-CC-9001- IMNC-2015 / ISO 9001:2015 vigente, con código QR verificador, firmado por el representante legal. Con un alcance de certificación que incluya, los procesos y servicios de eventos masivos y eventos deportivos en el sector público o privado. El certificado deberá de estar expedido por un Organismo Certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde indique tener conocimiento de la implementación antes, durante y después, en una ciclovia recreativa de acuerdo con el Manual para Implementar y Promocionar la Ciclovia Recreativa.
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde indique conocer y apegarse a los lineamientos vigentes establecidos y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el No. 1201, Vigésimo Primera Época, el 27 de septiembre del 2023, (AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "MUÉVETE EN BICI" EN LA CIUDAD DE MÉXICO).
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal en el que indique bajo protesta de decir verdad, que asumirá la responsabilidad por cualquier tipo de infracción o daño a los vehículos propiedad de esta Secretaría de Movilidad.



- El Prestador del Servicio deberá presentar un manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde indique contar con un médico cirujano titulado y con cédula profesional para una primera revisión "In Situ" con el personal a su cargo, quien brindará una primera revisión o diagnóstico, deberá contar con un botiquín básico de Primeros Auxilios, mismo que deberá ser abastecido por el Prestador del Servicio.
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde señala que el 100% del personal de apoyo cuenta con los conocimientos y habilidades laborales en Primeros Auxilios.
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde señala que el 100% del personal de apoyo cuenta con los conocimientos y habilidades laborales en Gestión de Riesgos y Protección Civil.
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde indique que el 100% del personal de apoyo cuenta con conocimientos y habilidades de Ciclismo Urbano.
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal donde señala que el 100% del personal de apoyo cuenta con los conocimientos y domina la aplicación de los seis protocolos de operación de Muévete en Bici, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el No. 1201, Vigésimo Primera Época, el 27 de septiembre del 2023, (AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "MUÉVETE EN BICI" EN LA CIUDAD DE MÉXICO).
 - Atención prehospitalaria.
 - Localización de asistente ausente.
 - Ingreso de vehículos motorizados durante el Muévete en Bici.
 - Concentración masiva.
 - Proselitismo.
 - Presencia de marcas, organización y empresas sin visto bueno de la Secretaría.
- El Prestador del Servicio deberá presentar manifiesto membretado y firmado por el Representante Legal, donde señala que proveerá a su personal el equipo de protección personal (EPP) necesario y adecuado ante los riesgos del trabajo, entre los que pueden ser: cascos, fajas, guantes, gafas, ropa de alta visibilidad, o los que resulten propios al presente anexo.
- El Prestador del Servicio deberá contar con una póliza de responsabilidad civil y opinión de cumplimiento positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social de no más de un mes de antigüedad.
- El Prestador del Servicio deberá presentar copia simple y original para cotejar la información, de que cuenta con 06 choferes, 04 con licencia para conducir "D" o equivalente y 02 licencias "A" todas ellas vigentes, para la operación y manejo de vehículos propiedad de esta Secretaría de Movilidad.
- El Prestador del Servicio deberá proveer los uniformes a todo su personal operativo (322), mismo que debe cumplir las necesidades técnicas de la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, (se acordará previo al inicio de la operación), así como las disposiciones aplicables de imagen institucional del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales son:
 - Personal tipo A: Casco, chamarra, playera manga larga tela dry fit.
 - Personal tipo B: Casco, chamarra, playera manga larga tela dry fit.
 - Personal tipo C: Gorro, chamarra, playera de manga larga tela algodón.
- El Prestador del Servicio deberá dotar a su personal con insumos, de acuerdo a necesidades de la operación, durante el desarrollo del evento tales como:
 - Megáfonos.
 - Cinta "precaución".
 - Contadores.
 - Cajas de almacenaje.

OPERACIÓN DE LOS EVENTOS:

Se requiere la contratación del Servicio Integral de apoyo a la Operación de Muévete en Bici de la Ciudad de México, que garantice el funcionamiento a través de trescientas veintidós (322) personas para la implementación, operación y monitoreo de la Actividad Institucional Muévete en Bici en sus modalidades Dominicales y Nocturnos.

Perfil del personal operativo:

- Ser mayor de edad.
- Ser comprometida(o), responsable y disciplinada(o).
- Saber trabajar bajo presión y en equipo.
- Asumir la toma de decisiones.
- Gozar de buena condición físico-atlética (contar con un estado de salud óptimo para el desarrollo de las actividades).
- Poseer habilidades en el manejo de la bicicleta (se harán pruebas).
- Contar con conocimientos básicos y habilidades en (se harán pruebas):
 - Gestión de Riesgos y Protección Civil.
 - Primeros Auxilios.



- Ciclismo Urbano.
- Señales de Tránsito y Vialidad.
- Tener conocimiento y dominar la aplicación de los seis (6) protocolos de operación de Muévete en Bici que son (se harán pruebas):
 - Atención prehospitalaria.
 - Localización de asistente ausente.
 - Ingreso de vehículos motorizados durante el Muévete en Bici.
 - Concentración masiva.
 - Proselitismo.
 - Presencia de marcas, organización y empresas sin visto bueno de la Secretaría.
- Tener disponibilidad y flexibilidad de horario para la implementación de la actividad Muévete en Bici y eventos especiales referentes a la movilidad sustentable, con base a fechas adicionales que se requieran por parte de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable.

Jornada para la Operación del Servicio:

La plantilla operativa deberá estar dividida en tres categorías, de acuerdo con el siguiente esquema:

- **Personal A.**
 - Sábado:
13 personas con un horario de 08:00 a 16:00 horas.
 - Domingo:
13 personas con un horario de 07:00 a 17:00 horas.
- **Personal B.**
 - Sábado:
44 personas con un horario de 09:00 a 16:00 horas.
 - Domingo:
44 personas con un horario de 07:00 a 17:00 horas.
- **Personal C.**
 - Sábado:
258 personas con un horario de 10:00 a 14:00 horas.
 - Domingo:
258 personas con un horario de 07:45 a 14:30 horas.

El Prestador del Servicio deberá garantizar la colaboración del personal de apoyo a la operación necesario, para realizar diversas actividades administrativas entre semana, ello con la finalidad de solventar las observaciones hechas por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, derivadas de eventos anteriores, así como actividades futuras, previa notificación del área requirente.

El Prestador del Servicio deberá garantizar las actividades de mantenimiento, logística y operación el último sábado del mes de acuerdo a las necesidades del área requirente. La cantidad de operativos necesarios para esta actividad serán de 40 a 45 personas, según la necesidad de las actividades de acuerdo a lo estipulado en "Alcance del Apoyo a la Operación" en el apartado "Actividades establecidas por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta".

Organización operativa:

El Prestador del Servicios deberá organizar operativamente a los trescientos veintidós operativos (322 personas), de acuerdo al siguiente cuadro y en coordinación con la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta en las nueve (09) zonas en las que está sectorizado el Paseo Dominical, además de presentar una propuesta de implementación para la ejecución antes, durante y después de cada evento, tomando en consideración todos los puntos del apartado "Alcance del Apoyo a la Operación".



Zona	Tramo	Supervisores	Jefes de Ruta	Monitores Viales
01	*REFORMA CENTRO -De Glorieta de la Diana a Glorieta de las Mujeres que Luchan. *SEVILLA -De Paseo de la Reforma a Salamanca.	02	06	27
02	*REFORMA PONIENTE -De Julio Verne a Glorieta de la Diana.	01	04	11
03	*REFORMA CENTRO-NORTE -De Glorieta de las Mujeres que Luchan al Eje 1 Norte. *CENTRO HISTÓRICO -De Paseo de la Reforma al Zócalo.	02	06	41
04	*REFORMA NORTE -De Eje 1 Norte al Eje 2 Norte. *CALZADA GUADALUPE -De Eje 2 Norte a Circuito Interior. *EJE 2 NORTE -Paseo de la Reforma al Parque Ave Fénix.	02	05	34
05	*CALZADA GUADALUPE -Circuito Interior a Fortuna.	01	04	12
06	*SALAMANCA -De Chapultepec a Durango. *CONDESA -De Durango, Mazatlán, Alfonso Reyes, Nuevo León a Insurgentes. *DIAGONAL PATRIOTISMO -De Benjamín Franklin a Alfonso Reyes.	01	05	41
07	*DIVISIÓN DEL NORTE -De Viaducto a Universidad.	01	04	23
08	*DIVISIÓN DEL NORTE -De Universidad a Miguel Ángel de Quevedo. *EJE 7 SUR -De División del Norte a Universidad.	01	05	30
09	*EJE 7 SUR -De Universidad a Patriotismo. *PATRIOTISMO -De Eje 7 Sur a Alfonso Reyes.	02	05	39
TOTALES		13	44	258
SUBTOTAL OPERATIVO			315	
CHOFERES OPERATIVOS			06	
MÉDICO CIRUJANO			01	
TOTAL FINAL			322	

ALCANCE DEL APOYO A LA OPERACIÓN:

- El Prestador del Servicio deberá cumplir con la presencia del personal contratado, en el lugar y horario indicado por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, los días sábado para capacitación, limpieza y organización de materiales, una semana previa al inicio de las operaciones de los eventos.
- El Prestador del Servicio deberá garantizar el 100% de la asistencia del personal operativo los sábados y domingos.
- El Prestador del Servicio deberá cubrir con el 100% del personal de acuerdo al calendario propuesto por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, con base al cuadro de la Organización operativa.
- El Prestador del Servicio deberá reportar de manera inmediata las incidencias que se registren en los eventos que tenga calendarizados la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta.
- El Prestador del Servicio se obliga a realizar, los posibles cambios de distribución de actividades, ubicación y tareas; acorde a lo solicitado por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta; y con base en lo establecido en los lineamientos vigentes de Muévete en Bici.
- El Prestador del Servicio se obliga a realizar las actividades establecidas por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, que constan de forma general para los paseos y eventos especiales en:
 - o Montaje y desmontaje de materiales y actividades.
 - o Radio/monitoreo en ruta en cualquier evento del Muévete en Bici.
 - o Brindar Seguridad Vial a los asistentes en las intersecciones vehiculares conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo a los conocimientos adquiridos en las capacitaciones previas.
 - o Orientar e informar a los asistentes a través de mensajes sobre las Reglas Básicas Muévete en Bici, Reglas del Buen Conductor, diversas actividades y servicios dentro de los eventos, lo anterior con ayuda de herramientas audiovisuales proporcionadas por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta.

- o Realizar el conteo de asistentes en puntos asignados con el método establecido por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta en los eventos, teniendo como base el Manual para Implementar y Promocionar la Ciclovía Recreativa.
- o Entregar las raciones de alimentos (lunch), según los puntos designados por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, al personal operativo de las áreas del Gobierno de la Ciudad de México que colaboran en la implementación, resguardo y seguridad de los asistentes de los eventos.
- o Acomodar o reacomodar todo el material de forma ordenada dentro de los espacios asignados, ésto al término de cada evento.
- o Comunicar de manera inmediata y oportuna con la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, las incidencias que se susciten dentro de los eventos y elaborar un reporte que detalle lo ocurrido en el evento.
- o Cumplir con lineamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el No. 1201, Vigésimo Primera Época, el 27 de septiembre del 2023, (AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "MUÉVETE EN BICI" EN LA CIUDAD DE MÉXICO).
- El Prestador del Servicio deberá garantizar con el personal A, B y C, conforme lo solicite la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, la limpieza de todo el material el último sábado de mes, como viene indicado en el apartado "Jornada de Prestación del Servicio" y del Calendario de Eventos y Apoyos a la Operación.

CONDICIONES GENERALES:

- El Prestador del Servicio deberá garantizar que su personal cumpla con el curso de inducción inicial realizado por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, previo al inicio del contrato.
- El Prestador del Servicio deberá garantizar que el 100% de su personal, cumpla debidamente con la vestimenta distintiva durante el desarrollo de los eventos, misma que debe cumplir con lo siguiente:

o Personal tipo A y B:

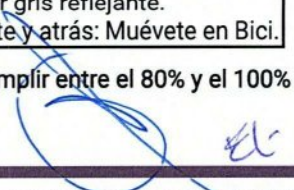
Casco	Playera	Chamorra
Sistema de ajuste: TS + Turn Fit plus. Construcción: En molde. Ventilación: 20-28 respiraderos. Peso: 250 a 325 gramos. Certificación: CE – CPSC – AS. Tamaño: Unitalla (54-61).	Color: Guinda. Tipo: Cuello redondo, manga larga en tela tipo dryfit. Técnica de impresión: Serigrafía a tinta a color blanco y dorado. Logos frente y atrás: Muévete en Bici.	Color: Guinda. Tipo: Ciclismo, en tela 100% repelente al agua, con bolsas en costados y pecho, además de bolsa de abastecimiento en espalda baja para compactarla (hacerla paquete). Técnica de impresión: Serigrafía a tinta a color gris reflejante. Logos frente y atrás: Muévete en Bici.

<p>JERSEY DOMINICAL Muévete en Bici</p> <p>Características técnicas: Color guinda, cuello redondo, manga larga en tela tipo dryfit. Técnica de impresión: Tinta a color blanco y dorado.</p> <p>Medidas: Frente: Logo Muévete en bici: 9 cm x 6 cm</p> <p>Vuelta: Muévete en Bici: 36 cm x 4.7 cm</p> <p>Color: Guinda: Pantone: 7420 C Dorado: Pantone: 465 C</p>		<p>Chamorra Jefe de Ruta/Supervisor Muévete en Bici</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>Talla: CH, M, G y XG</p> <p>Características técnicas: • Chamorra tipo ciclismo, color guinda, en tela 100% repelente al agua, con bolsas en costados y pecho, además de bolsa de abastecimiento en espalda baja para compactarla (hacerla paquete). • Impresión en serigrafía: Tinta a color gris reflejante. • Frente: Muévete en Bici (según diseño) Medidas: MenB-9 x 6 cm • Espalda: Muévete en Bici (según diseño). Medidas: 40 x 4.7cm. • Tallas y cantidad: 25-CH, 25-M, 15-G y 20-XG. Se anexan diseños.</p>	
---	---	--	---

o Personal tipo C:

Gorro	Playera	Chamorra
Color: Kaki. Fabricado: Tela 100% poliéster. Aditamentos: Protector de cuello y nuca, correas ajustables. Diseño: Bordado.	Color: Guinda Tipo: Cuello redondo, manga larga en tela de algodón 100%. Técnica de impresión: Tinta a color blanco. Logos frente y atrás: Muévete en Bici.	Color: Guinda. Tipo: Rompevientos en tela 100% poliéster, con bolsas a los costados. Técnica de impresión: Serigrafía a tinta a color gris reflejante. Logos frente y atrás: Muévete en Bici.

Nota: Los diseños se le darán al día siguiente de que inicie el contrato, el vestuario deberá cumplir entre el 80% y el 100% de lo estipulado en el cuadro superior.





<p>SOMBRERO Operativo Muévete en Bici</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>Talla: Infantil</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricado en tela 100% poliéster con NKK, con protector de cuello y tallas, con asas ajustables, con diseño bordado de Muévete en Bici. Tela con impresión: Bordado 	<p>PLAYERA MONITOR VIAL Muévete en Bici</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Color: guinda de manga larga en tela de algodón 100%. Impresión en serigrafía: Tinta a color blanco. <p>Medidas:</p> <p>Frente: Largo Muévete en Bici: 9 cm x 6 cm</p> <p>Vuelta: Muévete en Bici: 35 cm x 4.7 cm</p> 	<p>CHAMARRA MONITOR VIAL Muévete en Bici</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>Talla: CH, M, G y XG</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Chamarras tipo rompevientos, color guinda, en tela 100% poliéster, con botones a los costados. Impresión en serigrafía: Tinta a color gris reflejante. Frente: Muévete en Bici (según diseño) Medidas: Momb-9 x 5 cm Espejola: Muévete en Bici (según diseño) Medidas: 40 x 4.7cm Tallas y cantidad: 87-CH, 101-M, 67-G y 39-XG se anexan diseños. 
---	--	---

- Garantizar que no se le dé mal uso a la vestimenta antes, durante y después de la operación de los eventos de Muévete en Bici.
- Firmar y entregar las cartas responsivas y resguardos correspondientes de los materiales.
- Asumir la reposición total o parcial del equipo faltante en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- El Prestador del Servicio deberá firmar una carta responsiva del material que se proporcioné, con la finalidad de equipar a su personal en el apoyo operativo de Muévete en Bici, así mismo se deberá firmar una responsiva por pérdida o mal uso, así mismo, todos los materiales descritos abajo deberá entregarlos al final de la jornada en buen estado, limpios:
 - o 048 Bicicletas.
 - o 020 Biciestacionamientos.
 - o 009 Botes de residuos.
 - o 006 Camionetas (4-F 450, 1-Redilas y 1-Caja seca).
 - o 010 Carpas con toldo (7-4x4, 2-3x3 y 1-6x3).-
 - o 340 Conos (255 amarillos y 85 naranjas).
 - o 009 Extintores.
 - o 012 Lonas de 8 metros.
 - o 018 Mesas.
 - o 068 Radios de comunicación marca Hytera.
 - o 008 Remolques para bicicleta.
 - o 002 Señalamientos de término de paseo.
 - o 055 Sillas.
 - o 278 Trafitambos.
 - o 270 Paletas de vialidad ALTO/SIGA

Por la naturaleza del servicio, se requiere de lo siguiente:
Raciones de alimentos (Box lunch).

El Prestador del Servicio deberá dotar de trescientas veintidós (322) raciones de alimento (box lunch) para el personal operativo de apoyo al Muévete en Bici durante el desarrollo de los eventos con el objetivo de brindar un sustento alimenticio y evitar que el personal se retire del espacio o tareas encomendadas y haga el consumo de alimentos saludables en el sitio asignado. El box lunch se deberá entregar en la Glorieta del Ahuehuete, Niza y Paseo de la Reforma, entre 06:30 y 07:00 horas en Dominicales y entre las 18:00 y 18:30 horas en Nocturnos (el Prestador del Servicio podrá variar los ingredientes y ofrecer opciones de alimentos).

Módulos Sanitarios (Baños).

El Prestador del Servicio deberá instalar un módulo sanitario por lo menos en cada uno de los puntos de atención a una distancia entre 50 y 60 metros de la carpa, o bien en algún punto estratégico de la ruta, ello con la finalidad de evitar que su personal se aleje demasiado de los espacios designados para su función, el cual deberá tener las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en polietileno de alto impacto. • Tanque receptor de desechos de 250 litros. • WC con tapa y asiento. • Chimenea para evitar malos olores. • Mingitorio. • Porta papel con papel higiénico. • Techo translúcido. • Seguro con indicador de uso.



- Altura 2.40 metros.
- Ancho 1.50 por 1.50 metro.
- Indicador en la puerta ABIERTO/CERRADO.
- Lavamanos con dotación de jabón.
- Entrega con cincho en la puerta para evitar ingreso antes del inicio del evento.

Puntos y horarios de instalación y retiro de los módulos sanitarios.

Cantidad	Dominical Ubicación	Instalación	Retiro
01	<ul style="list-style-type: none"> • Julio Verne/Paseo de la Reforma. • Río Misisipi/Paseo de la Reforma, Glorieta de la Diana. • Florencia/Paseo de la Reforma, GLorieta del Ángel. • Niza/Paseo de la Reforma, Glorieta del Ahuehuete. • Juárez/Paseo de la Reforma. • Calzada Guadalupe/Acero. • Calzada Guadalupe/Fortuna. • Mazatlán/Alfonso Reyes. • División del Norte/Amores. • Glorieta de la Diana. • División del Norte/Miguel Ángel de Quevedo. • Patriotismo/Empresa. <p>Total: 12.</p>	08:00 horas	14:00 horas
Cantidad	Nocturno Ubicación	Instalación	Retiro
01	<ul style="list-style-type: none"> • Monte Elbruz/Paseo de la Reforma. • Florencia/Paseo de la Reforma • Niza/Paseo de la Reforma, Glorieta del Ahuehuete. • Juárez/Paseo de la Reforma. • Lateral de Fray Servando Teresa de Mier/20 de Noviembre, Plaza Tlaxcoaque. • Acceso al Acuario Bosque de Chapultepec. <p>Total: 05</p>	19:00 horas	23:00 horas

Vehículos de carga oficial (04 Ford F-450 y 02 Nissan Estacas (01 redilas y 01 caja seca):

- El Prestador del Servicio deberá firmar la carta responsiva que garantice:
 - o El buen uso de los vehículos de carga oficiales para la operación.
 - o Dar datos del personal operativo que el Prestador del Servicio designe, quedando bajo su total responsabilidad, respetando en todo momento el Reglamento de Tránsito, en caso de generar infracciones el Prestador del Servicio deberá realizar el pago de la multa correspondiente.
 - o La entrega en cada término del evento garantizando el buen estado, limpios y con la cabina y redila sin materiales.
 - o Reportar de forma inmediata cualquier daño o siniestro ocurrido para llevar a cabo el trámite correspondiente ante las Dependencias conducentes y garantizar la reparación de posibles pérdidas, daños o robos causados a los vehículos bajo resguardo de la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta.
 - o Que el personal designado para conducir los vehículos que estén bajo resguardo de la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, cuenten con las licencias vigentes 4 (cuatro) tipo "D" o equivalente y 2 (dos) tipo "A".

Radios de comunicación (68 piezas):

- El Prestador del Servicio deberá firmar la carta responsiva que garantice:
 - o El buen uso del material de comunicación.
 - o Notificar cualquier eventualidad en tiempo real en la operación suscitada al material de comunicación.
 - o Realizar la reposición total o parcial, así como la reparación de desperfectos causados por el personal de apoyo a la operación a su cargo.
 - o Entregar limpios y en buen estado.

Bicicletas (48 gama media):

- El Prestador del Servicio deberá firmar la carta responsiva que garantice:
 - o El buen uso de las bicicletas.
 - o Notificar cualquier eventualidad en tiempo real en la operación suscitada a las bicicletas.
 - o Realizar la reposición total o parcial, así como la reparación de desperfectos causados por el personal de apoyo a la operación a su cargo.
 - o Entregar limpias y en buen estado las bicicletas.



- o Entregar las bitácoras que detalla, las condiciones físicas de ellas.
- o Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todas las bicicletas de forma periódica.
- o Realizar la entrega una semana previa a cada evento, se valorará por la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta el mantenimiento realizado a cada bicicleta.

ENTREGABLES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:

- En hoja membretada debe contener el logotipo y firma autógrafa del Representante Legal del Prestador del Servicio.

Semanalmente:

- Físico y digital.
 - o Reporte original de datos e incidencias que se hayan suscitado antes, durante y después de cada evento, con evidencia fotográfica al día hábil siguiente de cada evento, el cual deberá incluir:
 - Copia simple del reporte de asistencia de sábados y domingos del fin de semana que fue el evento.
 - o Reporte de la documentación comprobatoria que dé cumplimiento del servicio y los demás que conforme a las necesidades del servicio de acuerdo a lo que determine la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta.
 - o Compilar y vaciar la información generada del evento implementado esa semana en un servidor de almacenamiento de la nube, como atenciones médicas, personas ausentes, infracciones, eventos deportivos, actividades y eventos desglosados, entre algunas otros, cabe señalar que la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta, dará en enlace y acceso para el vaciado de datos.
 - o El reporte físico se deberá entregar en Circuito Correr es Salud, sin número, esquina Circuito de los Compositores, Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, C.P. 11560, Ciudad de México y en forma digital al correo electrónico: scub.menb.semovi@gmail.com


Mensualmente:

- Físico y digital.
 - o Reporte original de datos e incidencias que se hayan suscitado antes, durante y después de cada evento, con evidencia fotográfica de cada uno de ellos, 05 días hábiles después del término de mes, el cual deberá incluir:
 - Copia simple del reporte de asistencia de sábados y domingos de cada evento.
 - o Reporte de la documentación comprobatoria que dé cumplimiento del servicio y los demás que conforme a las necesidades del servicio de acuerdo a lo que determine la Subdirección de Cultura y Uso de Bicicleta.
 - o El reporte físico se deberá entregar en avenida Álvaro Obregón 269, piso 7, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México y en forma digital al correo electrónico: scub.menb.semovi@gmail.com


Nota: La documentación se integrará con los reportes semanales para que sea el soporte de la validación de la factura, para trámite de pago.



Elaboró
Lic. Angélica A. González Ávila
Subdirectora de Cultura y Uso de Bicicleta



Revisó
M. en C. Emmanuel Cándido Mejía León
Director de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información



Autorizó
Mtro. Miguel Armando Montecino Montecino
Director General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable